

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Habiéndose presentado en esta Delegación Territorial Recurso de Reposición de fecha 15 de noviembre de 2016 contra la Resolución de 27 de octubre de 2016 por la que se declaró desistida de su petición a la Comunidad de Propietarios “Edificio Rubens” (Expte. 29-FRE-1363/16), y habiendo sido estimado el citado recurso con fecha 25 de enero de 2017 por Resolución del Delegado Territorial de Fomento y Vivienda, esta Delegación insta la inclusión de dicha comunidad en el listado de Entidades Beneficiarias, en base a los valores de puntuación que le corresponden.

La referida comunidad se incorpora a la relación de beneficiarios provisionales que se adjunta como Anexo a la presente Diligencia, con los valores de puntuación y subvención que se detallan en el mismo.

El resto de comunidades afectadas por la inclusión se desplazan de posición.

Se concede a la comunidad de propietarios un plazo de 10 días hábiles para que utilizando el formulario Anexo II publicado en la Orden de 05 de octubre de 2015, pueda alegar lo que estime pertinente o aceptar la subvención propuesta y aportar la documentación preceptiva, conforme al artículo 17 de las bases reguladoras y el artículo 26 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la administración de la Junta de Andalucía.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

En Málaga, a 30 de enero de 2017.

EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

*Plaza San Juan de la Cruz, 2. 29007. Málaga
Tfno: 951037000 Fax: 951037063*

FIRMADO POR	CESAR GARCIA VEGAS	30/01/2017	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BY574703XAWG2Pd8kDP5cX3903xo9t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 28 de julio de 2016, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016

ANEXO I.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE
H93057628	C. P. C/ ALBA 7	29-FRE-01208/16	1	89.0	35.080,15 €
H92619956	C. P. C/ SAN ANTONIO 13	29-FRE-01234/16	2	89.0	49.494,90 €
H29407459	C. P. CAMINO DEL PILAR 2, EDIFICIO TORREMORA	29-FRE-01155/16	3	85.0	42.668,09 €
H29769569	C. P. RAVEL NUMERO 2	29-FRE-00591/16	4	70.0	123.580,09 €
H92336825	RIO ISUELA, 2	29-FRE-00313/16	5	65.0	29.577,90 €
H29849635	RIO TRUEBA, 3 - EDIFICIO SAN MIGUEL	29-FRE-00300/16	6	65.0	29.577,90 €
H92862960	LEONARDO TALENS RIVAS, 4	29-FRE-00307/16	7	65.0	29.577,90 €
H92499300	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN PAULINO	29-FRE-01153/16	8	64.0	99.363,10 €
H92490853	C.P. AV. JOSE ORTEGA Y GASSET, 65	29-FRE-01344/16	9	62.5	26.920,66 €
H29885456	C. P. PARQUEMIEL II	29-FRE-01160/16	10	60.0	37.043,31 €
H29169117	CDAD PROPIETARIOS COPO N° 3	29-FRE-01176/16	11	59.0	58.202,56 €
H29426905	C. P. EDIFICIO BEGOÑA	29-FRE-00671/16	12	55.0	182.000,30 €
H29709664	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NIÑO JESUS DE PRAGA 13	29-FRE-01361/16	13	48.0	71.440,16 €
H29624582	C. P. PRINCESA POLIXENA 1	29-FRE-01336/16	14	48.0	63.192,34 €
H93502342	C.P. ROMERO ROBLEDO N° 15	29-FRE-01457/16	15	45.5	14.877,78 €
H29488418	C. P. MARTINEZ DE LA ROSA, 147	29-FRE-00940/16	16	45.0	19.864,46 €
H29777257	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS OLIVOS 5	29-FRE-00987/16	17	44.0	31.560,48 €
H92552751	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	29-FRE-01172/16	18	44.0	29.511,76 €
H29458296	C. P. MARTINEZ DE LA ROSA 39	29-FRE-00970/16	19	40.0	13.502,53 €
E29224037	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE ENCARNACION, N° 4	29-FRE-01458/16	20	40.0	19.524,37 €
H29640372	C. P. CASTILLA 21	29-FRE-01246/16	21	39.75	17.361,24 €

Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 28 de julio de 2016, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016

ANEXO I.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE
H92874403	C. P. AVENIDA ANDALUCIA 33, 35 Y 37	29-FRE-00707/16	22	39.0	148.297,44 €
H29704392	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PORTA	29-FRE-01157/16	23	37.0	42.761,76 €
H29381720	C. P. TENIENTE ALVAREZ LOMA 7	29-FRE-00772/16	24	35.0	13.776,35 €
H29465010	C. P. LA FLORIDA, BLOQUE 2	29-FRE-01141/16	25	35.0	10.307,50 €
H92134402	ISABEL SIMON 14, BL 9	29-FRE-01318/16	26	35.0	5.601,75 €
H29506458	C. P. BENYAMINA NORTE I	29-FRE-00926/16	27	35.0	112.793,78 €
H92543636	CDAD PROP SAN CAYETANO N° 1	29-FRE-01460/16	28	35.0	6.359,93 €
H29806759	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS OROPENDOLA, 10	29-FRE-01213/16	29	35.0	4.714,32 €
H92009307	C. P. EDIF. SAN IGNACIO	29-FRE-00936/16	30	35.0	23.081,99 €
H29563384	C. P. CAMPOMAR 1	29-FRE-00684/16	31	35.0	15.915,73 €
H29253341	CDAD. PROP. BLOQUE INFUSA 1C	29-FRE-01183/16	32	35.0	13.820,73 €
H29466539	CDAD. PROP. JUNCAL 7	29-FRE-01186/16	33	35.0	13.186,54 €
H92104306	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MIRADOR DE MYRAMAR FASE II, BLOQUE 3	29-FRE-00311/16	34	35.0	5.782,00 €
H92447564	C. P. LA ARAUCARIA	29-FRE-01329/16	35	35.0	67.562,61 €
H29489325	C.P. EDIFICIO RUBENS	29-FRE-01363/16	36	35.0	37.742,16 €
H92841014	COMUNIDAD PROPIETARIOS FRAY LUIS DE LEON 2	29-FRE-01167/16	37	35.0	19.382,98 €
H92342997	C. P. INGENIERO DE LA CIERVA, 14	29-FRE-00694/16	38	35.0	10.336,03 €
H29580321	C. P. ALBERTO INSUA 2	29-FRE-01218/16	39	35.0	4.308,17 €
H92982644	C.P. UNIÓN NÚMERO 23	29-FRE-00581/16	40	35.0	9.026,15 €
E46597240	C. P. SAN CRISTOBAL 5	29-FRE-01215/16	41	35.0	14.069,40 €

Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 28 de julio de 2016, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016

ANEXO I.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE
H92768985	COM. PROP. JUAN MUÑOZ HERRERA, 8	29-FRE-00964/16	42	35.0	21.721,50 €
H92398791	C.P. ALFREDO NOBEL 6	29-FRE-01236/16	43	33.25	38.300,00 €
H29463080	C.P. EDIFICIO DRAGUT	29-FRE-01372/16	44	30.0	6.257,51 €